



Xalapa, Ver., a 5 de mayo de 2023

**C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA
 C. TITULAR DEL FONDO SEP-CONACyT
 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACyT)
 PRESENTE**

En mi carácter de Contralor General de la Universidad Veracruzana (UV) y en respuesta al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones de la UV y Representante Legal ante el CONACyT, quien a través del oficio DGI/904/2022 del 12 de diciembre de 2022, solicitó a este órgano interno de control, que en el ejercicio de sus atribuciones, realizara una revisión financiera, conforme a lo establecido en la Cláusula Sexta del Convenio de asignación de Recursos, a fin de validar que los recursos autorizados y canalizados por el CONACyT por \$1,500,000.00, fueron utilizados únicamente para el desarrollo del Convenio del Proyecto 284220 “Aplicación de Métodos de Química Computacional para el Estudio de las Interacciones entre Líquidos Iónicos y Compuestos Orgánicos con Actividad Biológica”, con una vigencia de ejecución a partir del 3 de julio de 2018 hasta el 5 de diciembre de 2022 y que concluirá hasta que el Fondo expida la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera, presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en el Informe Financiero.

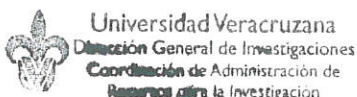
Los responsables Técnica y Administrativo, respectivamente, la Dra. Myrna Hernández Matus y el L.A.E. Hernán Hernández Rivera, bajo la supervisión de la Dirección General de Investigaciones, son responsables de la preparación y presentación razonable de la comprobación financiera contenida en el citado Informe Financiero. Mi responsabilidad, en este caso, es expresar una opinión sobre el mismo.

Dicha revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como con los Procedimientos contenidos en el Anexo 3 de los Lineamientos del Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por lo cual considero que los resultados obtenidos en el informe adjunto al oficio CG 0337/2023 del 5 de mayo de 2023, proporcionan una base razonable para sustentarla.

Por lo anterior y a mi juicio, el Informe Financiero del Proyecto 284220 denominado “Aplicación de Métodos de Química Computacional para el Estudio de las Interacciones entre Líquidos Iónicos y Compuestos Orgánicos con Actividad Biológica”, que muestra recursos canalizados por \$1,500,000.00, con un ejercido por \$1,399,763.60 (93%) y recursos no ejercidos por la cantidad de \$100,236.40, los cuales fueron reintegrados el 20 de abril de 2023 a la Tesorería de la Federación, revela razonablemente que en general, los gastos reportados en el Informe Financiero Final cuentan con el soporte documental correspondiente, están registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto, excepto que por falta de controles internos no pudimos constatar que las adquisiciones por \$133,942.60, hayan sido para el desarrollo del proyecto, compuestas por reactivos, material y accesorios por \$96,190.60 y 26 libros por \$37,752.00, indicados en las observaciones 3 y 5, en virtud de que fueron ejercidas entre 11 y 42 días previos a la fecha límite para el ejercicio del recurso.

**ATENTAMENTE
 “LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”**

**C.P. JOSÉ GUADALUPE EUTIMIO ROMERO PÉREZ
 CONTRALOR GENERAL**



Universidad Veracruzana
 Dirección General de Investigaciones
 Coordinación de Administración de
 Recursos para la Investigación

RECIBIDO

*Recibí original
 5 mayo 23*

Ilsa López Aldana

*Recibí original:
 Myrna Hernández
 Matus
 5 mayo 2023*



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

Recibi original
Ilsa Lopez Aldana
5 mayo 23

Informe del oficio CG 0337/2023

Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Universidad Veracruzana (Sujeto de Apoyo), en el marco del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, Proyecto CB-2016-284220 “Aplicación de Métodos de Química Computacional para el Estudio de las Interacciones entre Líquidos Iónicos y Compuestos Orgánicos con Actividad Biológica”

I. Antecedentes

I.1 Del Proyecto

El 3 de julio de 2018, la Universidad Veracruzana (UV) y el CONACyT, celebraron el CAR, en el marco del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, Proyecto “Aplicación de Métodos de Química Computacional para el Estudio de las Interacciones entre Líquidos Iónicos y Compuestos Orgánicos con Actividad Biológica”, por la cantidad de \$1,500,000.00.

El objetivo del proyecto dentro del CAR es: *“Estudiar las posibles interacciones intra- e intermoleculares de líquidos iónicos y compuestos orgánicos con actividad biológica para guiar y/o apoyar, desde el punto de vista de la Química Teórica y Computacional, a los estudios experimentales relacionados con el entendimiento y mejoramiento del proceso de extracción de dichos compuestos orgánicos empleando líquidos iónicos como solventes alternativos ecológicos”*.

De acuerdo con la Cláusula vigésima segunda del CAR, la vigencia del convenio inició a partir del 5 de septiembre de 2018, fecha de la primera ministración y concluyó el 5 de diciembre de 2022, derivado de las prórrogas autorizadas mediante los oficios DCF/C1000/4892/2021 y DCF/C1000/6166/2022 del 9 de agosto de 2021 y 6 de septiembre de 2022.

Cabe mencionar que de conformidad con la cláusula antes mencionada, las obligaciones a cargo del Sujeto de Apoyo terminan hasta que el CONACyT expida la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera.

Los Informes Técnico y Financiero fueron enviados al CONACyT mediante correos electrónicos, del 4 y 5 de diciembre de 2022, respectivamente y derivado de la auditoría, los formatos de “Situación Financiera” y “Formato para justificación de movimientos entre rubros”, se modificaron y fueron enviados el 29 de marzo y 3 de mayo de 2023 al CONACyT.

Recibi original:
Myna Hernández Matus
5 mayo 2023



I.2 De la revisión

Se efectuó en atención al oficio DGI/904/2022 del 12 de diciembre de 2022 signado por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, titular de la Dirección General de Investigaciones y Representante Legal ante el CONACyT, con el propósito de que este órgano interno de control revise el Informe Financiero Final del proyecto y emita una opinión, en apego a la cláusula sexta del CAR.

El L.A.E. Hernán Hernández Rivera, Responsable Administrativo, nos entregó la documentación comprobatoria y justificativa del informe, mediante el oficio sin número del 15 de diciembre de 2022.

Con el oficio CG 0124/2023 del 21 de febrero de 2023 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General; 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y cláusula sexta del CAR, el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General, notificó al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, titular de la Dirección General de Investigaciones y Representante Legal ante el CONACyT, que el 21 de febrero de 2023, el L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño, iniciaba la revisión del Proyecto bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa del Departamento de Auditorías a Entidades y Dependencias.

II. Objetivo

Constatar que se cumple con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, verificando que los datos presentados en el Informe Financiero Final se correspondan con la documentación comprobatoria y con el registro del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) y Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), a fin de emitir una opinión de la aplicación de los recursos asignados en el proyecto autorizado.

III. Alcance

La muestra revisada es de \$1,339,374.20, cifra equivalente al 96% de un universo de documentación comprobatoria por \$1,399,763.60 que incluyó los siguientes rubros autorizados:



Cuadro 1
Muestra revisada

Rubro/Rubro elegible	Importe		Porcentaje
	Ejercido	Revisado	
Gasto Corriente			
305 Apoyos a la Formación de Recursos Humanos	\$93,359.98	\$93,359.98	100
310 Cuotas de Inscripción	40,657.16	21,000.00	52
313 Documentos y Servicios de Información	37,752.00	37,752.00	100
315 Estancias Técnicas/Académicos Participantes	10,340.06	3,746.00	36
324 Mantenimiento de Equipo Mayor	501,457.90	501,457.90	100
326 Materiales de Uso Directo	197,738.68	186,570.92	94
328 Pasajes	20,818.40	12,846.40	62
336 Viáticos	49,714.91	34,716.49	70
Gasto de Inversión			
401 Equipo de cómputo	419,999.99	419,999.99	100
403 Herramientas y accesorios	27,924.52	27,924.52	100
Total	\$1,399,763.60	\$1,339,374.20	96

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

IV. Limitación

Las cuentas que se establecen en el Anexo 1 Desglose Financiero, desagregación con la que se reporta el ejercicio de los recursos en el Informe Financiero Final revisado, difieren de las del catálogo institucional, que se encuentra armonizado, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

V. Procedimientos

V.1 Lineamientos del Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Con la información mencionada en el párrafo de Alcance, verificamos que los comprobantes correspondieran a los gastos autorizados en el Anexo 1 Desglose Financiero y que los informes financieros se hayan reportado con la periodicidad establecida ante el CONACyT, a fin de emitir una opinión. Las pruebas se realizaron con base a los procedimientos enlistados a continuación:

1. Corroboramos que los gastos reportados en el Informe Financiero se hayan ejercido de conformidad con los conceptos y las cantidades indicadas en el Desglose Financiero del CAR y dentro de la vigencia del mismo, así como con las cifras del SIIU y SPRFM hasta el año 2022.
2. Constatamos, mediante inspección física, que los comprobantes de los gastos reportados correspondieran exclusivamente al ejercicio fiscal mencionado.



3. Mediante el cotejo de los comprobantes, verificamos que los gastos reportados fueran elegibles, de conformidad con lo estipulado en el Desglose Financiero del CAR.
4. Examinamos que los documentos presentados para comprobación de los rubros correspondieran a su naturaleza y fueran los descritos en el Informe Financiero.
5. Verificamos que los movimientos que revelan los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria específica donde se depositaron los recursos, correspondieran a los gastos reportados en el Proyecto, a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas, conforme al Informe Financiero del Proyecto. De igual manera, que no se hubieran realizado transferencias a cuentas diferentes del proyecto ni depósitos de recursos ajenos al mismo.
6. Nos cercioramos de que los comprobantes de gastos presentados cumplieran con los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como de su autenticidad, validándolos a través de la consulta en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), utilizando las herramientas disponibles que permiten verificar la autenticidad de los comprobantes fiscales, sin excepción.
7. Comprobamos que las adquisiciones realizadas, de bienes o servicios contratados, hubieran concluido durante el ejercicio fiscal correspondiente.
8. En el caso de compra de equipos, verificamos que cumplieran con las condiciones comprometidas en el CAR.
9. Asimismo, constatamos que los servicios y bienes materiales adquiridos para el Proyecto estuvieran ejercidos, devengados, recibidos y pagados de acuerdo al CAR que corresponda.

V.2 Otros procedimientos

Muestra revisada al 96% de la documentación financiera.

10. Constatamos que los proveedores y/o prestadores de servicios de los gastos comprobados por el Sujeto de Apoyo no se revelaran en el listado definitivo de contribuyentes publicado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en términos del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por no acreditar los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes.
11. Verificamos la existencia física, su ubicación, estado y las medidas de salvaguarda para la protección de los bienes, establecidas por la institución.



12. Verificamos en el SIIU y SPRFM, el registro de los ingresos y su ministración por el CONACyT, así como el registro de egresos y su ejercicio.
13. Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, que la información relativa al Proyecto, estuviera publicada oportunamente.
14. Consultamos en el Módulo del Programa Operativo Anual (POA) de la UV, el Registro, Avance y Seguimiento del Programa y en el SPRFM.
15. Verificamos que los expedientes de los becarios contaran con la documentación requerida por el CONACyT.

VI. Resultados

VI.1 Ingresos

Cuenta bancaria específica

De acuerdo con la cláusula Octava del CAR, sobre la disposición de una cuenta bancaria exclusiva para la canalización de los recursos asignados al Proyecto, el 5 de abril de 2018, en el Banco HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, la UV realizó la apertura de la cuenta bancaria número HSBC 3031-4061388781 Conv 284220, con las firmas de los Responsables Técnica y Administrativo, respectivamente, Myrna Hernández Matus y Hernán Hernández Rivera, operando la cuenta mediante dispositivo de la Banca Electrónica. Sin observación.

VI.2 Ministraciones

Se registraron en el SIIU y SPRFM los recursos del Proyecto por \$1,500,000.00, en el Fondo 781 de Investigación con Recursos CONACyT, Entidad Académica 11113 Instituto de Química Aplicada (IQA), cuenta 5312, programa 29155 (2018-2021) y a partir de 2022 en el Fondo 2531020 unidad responsable 0103 Instituto de Química Aplicada, clave programática 2815511113S19101 líquidos iónicos y Compuestos Orgánicos con Actividad Biológica, cuenta 7871091 Proyectos, Convenios y Contratos Federales, en el Banco HSBC número de cuenta 3031-4061388781, Convenio 284220, mediante tres ministraciones en 2018, 2019 y 2022. Sin observación.

Cuadro 2
Ministración

Ministración	Importe	Póliza		CFDI		Fecha estado de cuenta
		Fecha	Número	Número	Fecha	
Primera	\$951,000.00	12/09/2018	J0550799	X1624	09/08/2018	05/09/2018
Segunda	416,500.00	31/12/2019	J0598004	X3742	04/12/2019	24/12/2019
Tercera	132,500.00	30/05/2022	000007847	X5598	02/05/2022	30/05/2022
Suma	\$1,500,000.00					



VI.3 Egresos

El Presupuesto de Egresos en el SIIU y SPRFM fue registrado en el mismo Fondo, Entidad y Dependencia, Programa y por el mismo importe que el Presupuesto de Ingresos.

Durante la vigencia del Proyecto, detectamos 3 transferencias de recursos entre partidas, de conformidad con las Reglas de Operación, siendo las siguientes:

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

Cuadro 3
Transferencias

Partida CONACyT	Autorización CONACyT		
	Número	Fecha	Importe
Primera etapa			
313 Documentos y servicios de información	Transferencia interna, oficio sin número firmado por los Responsables Técnico y Administrativo	09/07/2021	(\$25,000.00)
324 Mantenimiento de equipo mayor			(36,046.83)
305 Apoyo formación Recursos Humanos			17,402.88
326 Materiales de uso directo			16,067.98
328 Pasajes			912.49
336 Viáticos			26,663.48
Segunda etapa			
313 Documentos y servicios de información	Transferencia interna, oficio sin número firmado por los Responsables Técnico y Administrativo	09/07/2021	(\$12,457.10)
305 Apoyo formación Recursos Humanos			\$12,457.10
Tercera etapa			
305 Apoyo formación Recursos Humanos	Transferencia interna soportada por el formato para justificación de movimientos entre rubros, que nos envió por correo electrónico del 17 de abril de 2023 el Responsable Administrativo	Sin oficio	(\$29,859.98)
310 Cuotas de inscripción			(9,342.84)
313 Documentos y servicios de información			25,209.10
315 Estancias Técnicas/Académicos Participantes			(47,504.73)
324 Mantenimiento de equipo mayor			87,504.73
326 Materiales de uso directo			(6,640.02)
328 Pasajes			(19,366.26)

El formato de Situación Financiera revela un presupuesto ejercido por \$1,399,763.60 (93%) de un presupuesto autorizado por \$1,500,000.00, integrado de la siguiente manera:



Cuadro 4
Informe de Situación Financiera a enviar al CONACyT

Partida CONACyT	Presupuesto				Importe	
	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Ejercido	Por ejercer
Gasto Corriente						
305 Apoyo formación Recursos Humanos	\$100,000.00	\$29,859.98	\$29,859.98	\$100,000.00	\$93,359.98	\$6,640.02
310 Cuotas de inscripción	50,000.00	0.00	9,342.84	40,657.16	40,657.16	0.00
313 Documentos y servicios de información	50,000.00	25,209.10	37,457.10	37,752.00	37,752.00	0.00
315 Estancias Técnicas Académicas a Visitantes	60,000.00	0.00	47,504.73	12,495.27	10,340.06	2,155.21
324 Mantenimiento de equipo mayor	450,000.00	87,504.73	36,046.83	501,457.90	501,457.90	0.00
326 Materiales de uso directo	200,000.00	16,067.98	6,640.02	209,427.96	197,738.68	11,689.28
328 Pasajes	80,000.00	912.49	19,366.26	61,546.23	20,818.40	40,727.83
336 Viáticos	60,000.00	26,663.48	0.00	86,663.48	49,714.91	36,948.57
Gasto de Inversión						
401 Equipo de Cómputo	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00	419,999.99	0.01
403 Herramientas y Accesorios	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	27,924.52	2,075.48
Total	\$1,500,000.00	\$186,217.76	\$186,217.76	\$1,500,000.00	\$1,399,763.60	\$100,236.40

Fuente: Correo electrónico del 17 de abril de 2023.

El presupuesto no ejercido ascendió a \$100,236.40 y fue reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE), el 20 de abril de 2023.

VI.4 Resultados de la muestra revisada al 96%

Del ejercido por \$1,399,763.60 en 10 partidas, revisamos 53 afectaciones Presupuestales (APE) por \$1,339,374.20, cifra equivalente al 96%, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto:

Cuadro 5
Afectaciones presupuestales revisadas

Nº	Partida/rubro	APE	Importe
1	305 Apoyos a la Formación de Recursos Humanos	12	\$93,359.98
2	310 Cuotas de Inscripción	8	21,000.00
3	313 Documentos y Servicios de Información	1	37,752.00
4	315 Estancias Técnicas/Académicos Participantes	4	3,746.00
5	324 Mantenimiento de Equipo Mayor	6	501,457.90
6	326 Materiales de Uso Directo	8	186,570.92
7	328 Pasajes	4	12,846.40
8	336 Viáticos	7	34,716.49
10	401 Equipo de Cómputo	1	419,999.99
11	403 Herramientas y Accesorios	2	27,924.52
Total		53	\$1,339,374.20



No obstante lo anterior, comentamos las siguientes deficiencias de control interno:

Observación No. 1.- Falta de la carta de liberación de un becario

Las afectaciones presupuestales I1497230, I1497329 e I1497350, revelan en el rubro 305 Apoyos a la Formación de Recursos Humanos pagos por concepto de beca al C. Vera Guzmán Mario Antonio por \$29,402.88; sin embargo, detectamos en su expediente que el Informe Financiero Final fue presentado ante el CONACyT con un atraso de 1,547 días, porque lo presentó el 29 de marzo de 2023 en lugar del 2 de enero de 2019, y al 2 de mayo de 2023, el Sujeto Obligado carece de la carta de Liberación del CONACyT, lo anterior contraviene los oficios DICB/C1000/4277/2018 y C2000/644/20, que a la letra dicen “...una vez concluido el apoyo, el estudiante en un plazo no mayor a 30 días naturales, deberá enviar el informe final, debidamente firmado por éste, con su Vo.Bo. como responsable técnico, a fin de emitir el oficio de liberación”.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

Observación No. 2.- Desfase en el registro contable, que va de 74 a 474 días

Los comprobantes de 9 afectaciones presupuestales, autorizados por la Dirección de Egresos, presentan un desfase que va de 74 hasta 474 días, entre la fecha de emisión y su registro contable, en desapego al Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Desfase en el registro contable

Datos del FWRPDTP			Datos del comprobante				Días transcurridos
Folio	Fecha	Importe	Folio	Fecha	Descripción	Importe con IVA	
I1497230	17/12/18	\$9,800.96	Recibo ARF-IG-F-005	04/10/18	Pago Beca al OI Mario Antonio Vera Guzmán por el mes de Septiembre 2018	\$9,800.96	74
I1643293	04/05/21	9,191.42	Recibo ARF-IG-F-005	13/01/21	Pago de beca del mes de diciembre 2020	9,191.42	111
I1643324	04/05/21	9,191.42	Recibo ARF-IG-F-005	02/02/21	Pago de beca CONACYT del mes de enero de 2021	9,191.42	91
I1505127	07/02/19	6,102.48	HTEAI3382	24/11/18	Hospedaje Operadora de Hoteles Tecnológico S de R.L. de C.V.	4,284.00	75
	07/02/19		5772	22/11/18	Consumo La Puntada Restaurant S.A de C.V.	540.00	77
	07/02/19		45	24/11/18	Consumo Las Brazas Tec, S.A de C.V.	770.00	75
	07/02/19		A 6132	24/11/18	Consumo El Rey Del Cabrito, S.A de C.V.	316.00	75
	07/02/19		48046	20/11/18	Impresión de Planos a Color Martin Hoyos Aponte	160.00	79
	07/02/19		FNRIE1-330	20/11/18	Impresión de Cartel Ismael Rivera Espinoza	32.48	79
I1505124	07/02/19	3,006.01	I10106019025	18/11/18	Boleto de autobús Autos Pullman S.A de C.V.	330.00	81
	07/02/19		APM201818291	16/11/18	Boleto de autobús Autos Pullman de Morelos Servicio de Lujo S.A de C.V.	135.00	83



Datos del FWRPDT			Datos del comprobante				Días transcurridos
Folio	Fecha	Importe	Folio	Fecha	Descripción	Importe con IVA	
	07/02/19		100106089462	16/11/18	Boleto de autobús Autos Pullman S.A de C.V.	134.00	83
	07/02/19		10117076874	16/11/18	Boleto de autobús Autos Pullman S.A de C.V.	477.00	83
	07/02/19		2640	10/11/18	Alimentos Rocha Gama Adriana	109.00	89
	07/02/19		A 442	12/11/18	Alimentos Jiménez Mora Octavio Xavier	130.00	87
	07/02/19		B 15251	10/11/18	Hospedaje ICARMEX S.A de .V.	1,650.00	89
	07/02/19		FNRIE1323	09/11/18	Alimentos Impresiones	41.01	90
SIN DATO	27/01/20	3,211.60	7680	10/10/18	Boleto de avión de la Dra. Myrna Matus Agencia de Viajes Olmeca, S. de RL. de C.V.	3,211.60	474
SIN DATO	27/01/20	3,211.60	7682	10/10/18	Boleto de avión de Mauricio Pantoja Agencia de Viajes Olmeca, S. de RL. de C.V.	3,211.60	474
SIN DATO	27/01/20	3,211.60	7681	10/10/18	Boleto de avión de Tayde Cadillo Agencia de Viajes Olmeca, S. de RL. de C.V.	3,211.60	474
SIN DATO	27/01/20	\$3,211.60	7683	10/10/18	Boleto de avión de Janaziel Agencia de Viajes Olmeca, S. de RL. de C.V.	3,211.60	474

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

Observación No. 3.- Ejercicio de recursos por \$37,752.00 que no coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos del proyecto

La afectación presupuestal con folio T-00Z0X del 20 de octubre de 2022, registra en la partida 313 Documentos y Servicios de Información, la adquisición de 26 libros por un importe de \$37,752.00, que se detallan a continuación:

Cuadro 7
Libros que no coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos del proyecto

Cantidad	Concepto del libro	Precio Unitario	Total
3	Green chemistry and computational chemistry: Shared lessons in sustainability (advances in green and sustainable chemistry)- mammino, Liliana L.-Elsevier-2021	\$2,800.00	\$8,400.00
3	Introduction to computational chemistry-Jensen, Frank-Wiley 2017	1,499.00	4,497.00
1	Quantum chemistry-Ira Levine-Pearson-2013	4,560.00	4,560.00
3	Computational chemistry (Oxford chemistry primers)- Harvey, Jeremy-Oxford University Press-2018	570.00	1,710.00
2	Computacional Chemistry. Computer simulation Techniques-Edward Timoshenko-Independently published 2021	281.00	562.00
3	Physical chemistry: Quantum chemistry and spectroscopy (whats new in chemistry)-Engel, Thomas-Pearson-2018	2,880.00	8,640.00
1	Computational chemistry: Introduction to the theory and applications of molecular and quantum mechanics-Lewars, Errol G- Springer- 2016	2,070.00	2,070.00
3	Elementary Quantum Chemistry (Dover books on Chemistry)- Pilar, Frank L. Dover Publications-2011	504.00	1,512.00
1	Handbook of computational quantum chemistry (Dover books on Chemistry)- David B. Cook-Dover publications-2005	559.00	559.00
3	Modern quantum chemistry: Introduction to advanced electronic structure theory (Dover books on Chemistry) Attila Szabo-Dover Publications -1996	339.00	1,017.00
1	Quantum chemistry-Donald A. Mcquarrie-University science books-2007	1,797.00	1,797.00
2	Molecular quantum mechanics atkins, Peter W. Oxford University Press-2010	1,214.00	2,428.00
26	Total		\$37,752.00



En el Anexo 1 del CAR, el Sujeto Obligado presupuestó en la primera y segunda etapa del proyecto la cantidad de \$50,000.00 para la adquisición de libros con la justificación de que sería “*Bibliografía para el grupo de trabajo*”; monto que fue modificado por los Responsables Técnica y Administrativo a \$37,752.10; sin embargo, al analizar la disponibilidad del recurso, la requisición, la orden de pedido, la afectación presupuestal y la recepción del pedido, detectamos que la adquisición se gestionó en julio de 2022, desfasándose en 920 días, ya que según factura los libros fueron recibidos el 20 de octubre de 2022; es decir, 42 días antes de que se venciera la fecha límite para el ejercicio del recurso del 30 de noviembre de 2022, por lo que dicha bibliografía no fue utilizada por el grupo de trabajo, como inicialmente estaba programada en el Anexo de Ejecución. Cabe señalar que la Responsable Técnica informó que los libros están disponibles para consulta de las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y de la comunidad universitaria:

Cuadro 8
Adquisición de libros

Trazabilidad de la adquisición de 26 libros									
Programada Anexo I del CAR	Ministración	Importe disponible al 8/07/21	Disponibilidad financiera al 9/07/21	Disponibilidad financiera al 30/06/22	Requisición 6494	Solicitud del pedido 43383	Recepción factura	Desfases	
								Dirección de Recursos Materiales	Responsables Técnica y Administrativo
	I				2	3	4	5=(2-4)	6=(1-2)
23/07/18 - 22/07/19	05/09/18	\$25,000.00			01/07/22	06/10/22	20/10/22	111 días	
23/07/19 - 22/07/20	24/12/19	25,000.00			01/07/22				920 días
Importe			\$12,543.00	\$37,752.10					

Observación No. 4.- Adquisición de hardware por un importe de \$67,180.24 que carece del visto bueno de la Dirección General de Tecnología de Información

La partida 326 Materiales de Uso Directo muestra la afectación presupuestal I1546095 del 21 de agosto de 2019, con la adquisición de 4 tarjetas madre pieza motherboard RD por \$67,180.24, del cual se requirió el Formato de Justificación para la Adquisición de Bienes Tecnológicos Fuera del Estándar Institucional (DGTI-ABT-F-01) del 11 de febrero de 2019 sin contar con el visto bueno de la Dirección General de Tecnología de Información de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Veracruzana. Cabe mencionar que 3 de las tarjetas madre no han sido instaladas y las garantías ya expiraron.



Observación No. 5.- Adquisición de reactivos y materiales por \$96,190.60 sin evidencia de que se hayan destinado a los objetivos del proyecto

De revisar 4 afectaciones presupuestales con folios T-T-01TMV, T-85100, T-86869 y T-34841, detectamos que con la partida 326 materiales de uso directo adquirieron reactivos y materiales por \$96,190.60, con 11 y 25 días antes de que concluyera el proyecto el 30 de noviembre de 2022, por ello no tenemos la certeza de que se hayan utilizado para el cumplimiento de los objetivos del proyecto porque las adquisiciones estaban programadas para el 22 de julio de 2019, 2020 y 2021 en el Anexo 1 del CAR, es decir, se adquirieron con un desfase de 169 a 1,527 días:

Cuadro 9
Adquisición de reactivos

Trazabilidad de las adquisiciones

Programada Anexo 1 del CAR	Ministración	Importe disponible al 30/05/22	Disponibilidad financiera al 9/07/22	Disponibilidad financiera al 9/11/22	Requisición		Solicitud del pedido		Recepción factura	Importe factura	Desfase		
											Dirección de Recursos Materiales	Responsables Técnica y Administrativo	
											5-(4-2)	6-(2-1)	
1					2		3		4		5-(4-2)	6-(2-1)	
23/07/18 - 22/07/19	05-09-18	80,000.00			10137	10-11-22	56050	24-11-22	24-11-22			14	1,527
23/07/19- 22/07/20	24-12-19	80,000.00			10288	15-11-22	56038	24-11-22	24-11-22			9	1,057
23/07/20- 22/07/21	30-05-22	40,000.00			10298	15-11-22	56047	24-11-22	24/11/22 y 10/11/22			9	169
Importe			\$216,067.98	\$209,427.96						\$197,738.68			

Observación No. 6. Deficiencias en los controles internos para el manejo de reactivos, materiales y accesorios (Anexo 1)

El control de los reactivos, materiales y accesorios no garantiza su uso adecuado porque presentan las siguientes deficiencias:

1.-El Formato de Solicitud de Reactivos (FOR.001), tiene pre-impresa la fecha de salida (mes y año) Nombre y firma del solicitante, Nombre del Investigador y Observaciones Clasificación del reactivo; además, carece de la firma del solicitante y no señala la cantidad utilizada ni el motivo del uso.

2.- El control del archivo Excel nombrado lista en Excel del Cuarto de Reactivos 2023 del Instituto de Química Aplicada carece de fecha de recepción, entrega y de utilización, motivo o uso, nombre de los responsables de recibir y entregar el material, nombre de las personas que utilizaron el material y la existencia final.



Observación No. 7.- Falta del registro contable de \$3,297.03 en el SPRFM

Al comparar el presupuesto ejercido del Informe de Situación Financiera enviado al CONACyT por \$1,399,763.60 con el SIIU y el SPRFM por \$ 1,396,466.57 resulta una diferencia por \$3,297.03 pendiente de registrar, correspondiente al comprobante fiscal que a continuación se indica:

Cuadro 10
Registros pendientes de realizar en el SPRFM

Folio comprobante fiscal	Fecha	Concepto	Importe
79026	29/09/2022	Hospedaje	\$3,297.03

Observación No. 8.- Bienes sin control para su salvaguarda

No existen medidas de control para la salvaguarda y protección de cuatro tarjetas madre y cuatro memorias RAM, registradas con las afectaciones presupuestales I1546095 e I1572064 del 21 de agosto y 28 de noviembre de 2019, por \$67,180.24 y \$20,880.00 de forma respectiva, en virtud de que fueron registradas a través de partidas de gastos y no de inversión.

Observación No. 9.- Un Bien Mueble que su número de serie no se encuentra registrado en el SPRFM

De verificar físicamente los bienes a los que se les realizó mantenimiento, se observó que el bien con número de inventario N00143764 Espectrómetro 220-MS/450-GC VARIAN tiene número de serie US1118C001 pero no lo encontramos registrado en el SPRFM. Con fecha 4 de mayo de 2023 el Responsable Administrativo por medio del Sistema HERMES gestionó ante la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles que se incluya el número de serie.

VI.5 Transparencia y Acceso a la Información

Se consultó en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, que la información relativa al Proyecto estuviera publicada oportunamente. Sin observación.

VI.6 Módulo del POA y SPRFM

Consultamos en el Módulo del POA de la UV, el registro del Fondo 781 de Investigación con Recursos CONACyT, en la Entidad Académica 11113 Instituto de Química Aplicada por los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, por \$1,500,000.00. Asimismo, verificamos los reportes de avance y seguimiento al 31 de diciembre del 2018 al 2021, los cuales presentan 5 metas concluidas al 100%. Sin observación.



VII. Conclusión

Del presupuesto asignado por el CONACyT para el Proyecto por \$1,500,000.00, la UV ejerció \$1,399,763.60 (93%), por lo que el Presupuesto no Ejercido ascendió a \$100,236.40, el cual fue reintegrado a la TESOFE el 20 de abril de 2023.

En general, los gastos reportados en el Informe Financiero Final cuentan con el soporte documental correspondiente, están registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto, excepto que por falta de controles internos no pudimos constatar que las adquisiciones por \$133,942.60, hayan sido para el desarrollo del proyecto, compuestas por reactivos, material y accesorios por \$96,190.60 y 26 libros por \$37,752.00, indicados en las observaciones 3 y 5, en virtud de que fueron ejercidas entre 11 y 42 días previos a la fecha límite para el ejercicio del recurso.

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716

VIII. Recomendaciones

El titular de la Dirección General de Investigaciones deberá supervisar que los Responsables Técnica y Administrativo lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Fortalecer las medidas de control que garanticen que el presupuesto asignado se ejerza cumpliendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez y que la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalden con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, en apego a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 317 fracciones XI y XXII del Estatuto de la Universidad Veracruzana para evitar la recurrencia de:
 - a) Falta de la carta de liberación de un becario, observación número 1.
 - b) Desfase en el registro contable, observaciones números 2 y 7.
 - c) Falta de oportunidad de las adquisiciones de acuerdo al Anexo de Ejecución y ausencia de control y uso de las mismas, observaciones números 3, 5 y 6.
 - d) Falta de visto bueno de la Dirección General de Tecnología de Información en la adquisición de 4 tarjetas madre, observación 4.
 - e) Falta de medidas de control para la salvaguarda y protección de cuatro tarjetas madre y cuatro memorias RAM, que no se contabilizan como inversión pero que por sus características, pueden ser objeto de fácil robo o extravío, observación 8.
 - f) Falta de registro del número de serie en un bien mueble, observación 9.



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

2. Enviar acuse de recibo por la entrega ante el CONACyT, del informe de situación financiera y de la opinión de esta Contraloría General.
3. Solicitar ante el CONACyT, la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera y enviarla a esta Contraloría General.

Atentamente
Xalapa, Ver., a 5 de mayo de 2023

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716


C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General



Anexo 1
Reactivos

Folio Afectación	Fecha factura	Nº	Concepto factura	Empaque con	Total
T-T-01TWV	24/11/22	1	Adaptador de ampliación de vidrio, junta hembra ST/NS 24/40, junta macho ST/NS 11/20	1 pieza	\$1,271.36
		2	Matraz volumétrico clase A de vidrio con tapón sólido capacidad 25 ml.	1 pieza	965.12
		3	Matraz volumétrico clase A de vidrio con tapón sólido capacidad 50 ml	1 pieza	1,009.20
		4	Vaso de precipitado de vidrio griffin capacidad 1000 ml.	1 pieza	429.20
		5	Tubo capilar para punto de fusión de vidrio, dimensiones 1.5-18x90 mm. Espesor de pared 0.2 mm, sellado de un extremo	100 piezas	203.00
		6	NYLON 45UM WH PL 47MM 100 PK, Membrana de nylon, hidrófila 0.45 pm, 47 mm, blanca, superficie lisa	100 piezas	5,716.48
		7	Jeringa PP/PE sin aguja punta luer slip, centrada, capacidad 1 ml. Graduada 0.01 ml.		1,734.20
T-85100	24/11/22	1	NAFTALINA 99% (ALDRICH)	Frasco 25g.	1,039.36
		2	Cloruro de metiltrioctilamonio =97.0% (TA)	Frasco 25g.	10,212.64
		3	Cloruro de TETRAPROPILAMONIO 98%	Frasco 25g.	5,342.96
		4	Ácido salicílico reactivo ACS =99.0%	Frasco 100g.	1,209.88
		5	Acetonitrilo HPLC Plus =99.0%	Frasco 1 L.	7,549.28
		6	Ácido fórmico puriss, cumple con las especificaciones analíticas de DAC, FCC, 98.0-100%	Frasco 1 L.	3,655.16
		7	Acetona d6 99.9 átomo % D, contiene 0.03 %(v/v) TMS.	Frasco 10 g.	3,074.00
		8	Acetonitrilo D3=99.8 átomo % D	Frasco 10 g.	2,033.48
		9	Cloridrato de éster metílico de L-tirosina	Frasco 25g.	1,624.00
		10	Cloridrato de éster metílico de L-fenilalanina 98%	Frasco 10 g.	1,491.76
		11	Dimetilsulfóxido puriss p.a. reactivo ACS =99.9% (GC)	Frasco 1 L.	5,196.80
		12	Anhídrido trifluoroacético reagentplus =99%	Frasco 100g.	1,983.60
		13	Ácido clorhídrico ACS	Frasco 5 L.	1,229.60
		14	Cloruro de metileno R.A. (Diclorometano)	Frasco 4 L.	1,426.80
		15	Fosfato de sodio monobásico, monohidratado ACS	Frasco 500g.	498.80
		16	Benzofenona reagentPlus 99%	Frasco 500g.	1,249.32
T-86869	24/11/22	1	Clorhidrato de éster metílico de L-valina 99% Frasco 10 g.	Frasco 10g.	2,204.00
		2	Quinolina grado reactivo 98%	Frasco 100g.	1,833.96
		3	Dibenzotifeno 98%	Frasco 100g.	5,244.36
		4	ácido P-Toluenesulfónico monohidrato reagentPlus =98%	Frasco 100g.	980.20
		5	ácido decanoico =98%	Frasco 500g.	4,272.28
		6	Decano =95%	Frasco 1 L.	4,006.64
		7	Timol =98.5%	Frasco 100g.	1,534.68
		8	2-Hidroxi-4-metoxibenzofenona 98%	Frasco 100g.	1,496.40
		9	Tetraetilenpentamina grado técnico	Frasco 100g.	939.60
		10	3-metil-lfenil-2-pirazolona-5-ona 99%	Frasco 100g.	1,646.04
		11	Solución de trifluoruro de boro-metanol al 14% en metanol	Frasco 250g.	2,724.84
T-34841	10/11/22	1	Curcumina estándar analítico	Frasco 10g.	6,647.96
		2	Curcumina de cúrcuma longa (cúrcuma)	Frasco 10g.	2,513.72
		Total			\$96,190.68

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716